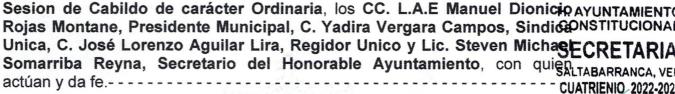




SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Villa de Saltabarranca, Veracruz, siendo las once horas con cuarenta minutos del día dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós, dentro de la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento de Saltabarranca, Veracruz, cito interior del Palacio Municipal, ubicado entre calle Ignacio Zaragoza y Benito Juárez s/n, Zona Centro de esta Villa, de conformidad con lo dispuesto en sus artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como el artículo 141 in fine a del Código Hacendario Municipal, ambos para el Estado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos para llevar a cabo



El L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal en el uso de la voz declara abierta la presente Sesión y autoriza en términos del artículo 36 fracción XIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de Llave, al Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, a que le asista en el desarrollo y conducción de la presente Sesión de Cabildo, procediendo al punto PRIMERO del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia:

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE. PRESIDENTE MUNICIPAL: PRESENTE. C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: PRESENTE. C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: PRESENTE.

Llevado a cabo el pase de lista correspondiente, el Secretario del h Ayuntamiento, da cuenta al Presidente Municipal que se encuentran presentes todos los integrantes de este H. Cabildo, declarándose la existencia de quórum legal para sesionar de conformidanción el artículo 29 in fine de la Layruntamiento ____CONSTITUCIONAL Orgánica del Municipio Libre.----

Como SEGUNDO punto del Orden del dia el Lic. Steven Michael Somariba BARRANCA, VER. H. AYUNTAMIENTO CHATRIENTO 2022-2025 Reyna, Secretario del H Ayuntamiento stariectura al proyecto del orden dia; REMO 2022-2025

PRESIDENCIA

SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025









sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y a su posterior votación;

Orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum

SEGUNDO.- Aprobación de la orden del día.-----

TERCERO.- Análisis, y en su caso, Aprobación por parte de este H. Cabildo para que en términos del artículo 414 in fine del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, en apoyo al Programa de Regularización y Escrituración 2022 llevado a cabo por este H. Ayuntamiento, se realice el cobro de una cuota fija equivalente a medio salario mínimo, respecto al certificado de valor catastral y constancia de no adeudo mismo que se condonara a posesionarios de predios de Fundo Legal que se encuentran realizando tramites de escrituración ante Notario Público. - - - - - -

H. AYUNTAMIENT CONSTITUCIONA

SECRETARIA

SALTABARRANCA, VE CUATRIENIO 2022-202



Una vez expuesta la presente moción, se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo, por lo que después del análisis, correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, pide respetuosamente al H. Cabildo, llevar a cabo la votación respecto al presente punto;

VOTAGLON

ARESIDENTE MUNICIPAL: SI, A FAVOR. SINDICATURA L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICASIJA FAVOR.

C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: SI, A FAVOR.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SALTABARRANCA, VER.

CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025









Dando cuenta a este H. Cabildo del resultado; se tiene por aprobada por unanimidad, la moción solicitada en términos del artículo 28 in fine de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que sean tomados esta serán considerados como obligatorios - - - - - - - - -

Como punto Tercero del orden del dia, el L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal, en uso de la voz y manifiesta "... Que derivado del Programa de Regularización y Escrituración 2022, promovido por este H. Ayuntamiento, se encuentra el caso de varios posesionarios de predios de s fundo legal aprobados por el H. Congreso del Estado, que se estan actualmente realizando trámites de escrituración ante Notario Público, con la finalidad de apoyarlos en su economía solicito a este H. Cabildo, que en términos del artículo 414 in fine del Código Hacendario Municipal para HeAYUNTAMIENTO Estado de Veracruz, se realice el cobro de una cuota fija a medio salario minimo, respecto al certificado de valor catastral y constancia de no adeu8£CRETARIA

mismo que se condonara en favor de dichos posesionarios, poniendo esta TABARRANCA, VER CUATRIENIO 2022-2025

propuesta a estudio y consideración de Ustedes...'

Una vez expuesta la presente moción, se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo, por lo que después del análisis correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, pide respetuosamente al H. Cabildo, llevar a cabo la votación respecto al presente punto;

VOTACION

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, A FAVOR.

C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: SI, A FAVOR.

C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: SI, A FAVOR.

En virtud del resultado de la votación emitida, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al H. Cabildo que se tiene aprobada por unanimidad, la moción solicitada en el punto TERCERO del orden del día emitiéndose el siguiente H. AYUNTAMIENTO acuerdo: CONSTITUCIONAL

SALTABARRANCA, VER.

CUATRIENIO 2022-2025

ACUERDO NUMERO SALA Ayuntamiento Constitucional GEABARRANCA

Saltabarranca, Veracruz, Unanimidad de Votos" de SUSTRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA SALTABARRANCA, VER. **CUATRIENIO 2022-2025**

Página 3 de 5





integrantes APRUEBA, en términos del artículo 414 in fine del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz y como apoyo al Programa de Regularización y Escrituración 2022 llevado a cabo por este H. Ayuntamiento, que se realice el cobro de una cuota fija equivalente a medio salario mínimo, respecto al certificado de valor catastral y constancia de no adeudo mismo que se condonara a posesionarios de predios de Fundo Legal que se encuentran realizando tramites de escrituración ante Notario Público.

PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y CUMPLASE. - -

Como punto CUARTO del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo que se han agotado todos los asuntos enlistados en SECRE orden del día, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, cede el uso de ALTABARRANCA, VE voz al L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal, quien da por clausurada la presente Sesión, siendo las trece horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de Lave, la correspondiente Acta de Sesión de Cabildo para constancia, los que SALTABARRANCA en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma, ante el Lic. Steven CUATRIENIO 2022 Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad el artículo 2 Fracción IV del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, DA FE de la misma.-----

H. AYUNTAMIENT

UATRIENIO 2022-20

HONORABLE CABILDO DE SALTABARRANCA, VERACRUZ

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025

H AYUNTAMIEN CONSTITUCION SINDICATUR SALTABARRANCA, CUATRIENIO 2022-2







H. AYUNTAMIENTO, CONSTITUCIONAL

SINDICAYADIRA VERGARA CAMPOS SINDICA UNICA

SALIABARRANCA, VER. CHATRIENIO 2022-2025 C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA

REGIDOR UNICO

SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025

LIC. STEVEN MICHAEL SOMARRIBA REYNAL AYUNTAMIENTO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SECRETARIA SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025